

MODIFICACIÓN BASES DE POSTULACIÓN



"LÍNEA COOPERATIVAS"

Arica y Parinacota

2021

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica en los anexos de las bases de postulación de línea cooperativas y de asociaciones gremiales/empresariales de "Fortalecimiento gremial y cooperativo", en el siguiente sentido:

Donde dice:

Anexo N°6 – Pauta de Evaluación Técnica y Selección de Beneficiarios

| 6. Criterio Regional 1: Eficiencia Energética y/o Energías Renovables | | | |
|---|--------------------------|------------------------------|---|
| Que el proyecto NO | Que el proyecto | Que el proyecto contemple | Que el proyecto contemple al menos 2 |
| contemple | contemple una | al menos 2 actividad de | actividades de asesoría en gestión energética |
| actividades | actividad referente al | asesoría en gestión | y/o capacitación en gestión energética de la |
| relacionados con la | desarrollo de una guía | energética (asesoría gestión | empresa, y que al menos una actividad de |
| Categoría Eficiencia | de uso eficiente de la | energética y guía de uso | asistencia técnica en gestión energética, y |
| Energética y Energías | energía para el rubro de | eficiente de la energía para | adquisición de sistemas de generación en base |
| Renovables. | los asociados. | los asociados). | a energías renovables. |
| 1 | 4 | 6 | 7 |

| 7. Criterio Regional 2: Número de veces que las Org últimos 3 años | anizaciones postulantes han recibido Recursos de e | ste programa en los |
|---|--|-----------------------|
| El proyecto debe tener al menos 2 actividades de | El proyecto debe tener al menos 1 actividades de | Que el proyecto NO |
| asesoría en gestión energética y/o capacitación en | asesoría en gestión energética y/o capacitación | contemple actividades |
| gestión energética de la empresa, y que al menos | en gestión energética de la empresa, y una | relacionados con la |
| una actividad de adquisición de activos | actividad de adquisición de activos | Categoría Eficiencia |
| fijos/componentes que mejoren la eficiencia | fijos/componentes que mejoren la eficiencia | Energética y Energías |
| energética del proyecto/o bienes de energías | energética del proyecto/o bienes de energías | Renovables. |
| renovables. | renovables. | |
| 1 | 4 | 7 |

| 8. Criterio Regional 3: Realización de prácticas o med contingencia por COVID19. | lidas sanitarias que implementarán con el proyecto e | en relación a la |
|--|--|-----------------------|
| El proyecto debe tener al menos 2 actividades de | El proyecto debe tener al menos 1 actividades de | Que el proyecto NO |
| asesoría en gestión energética y/o capacitación en | asesoría en gestión energética y/o capacitación | contemple |
| gestión energética de la empresa, y que al menos | en gestión energética de la empresa, y una | actividades |
| una actividad de adquisición de activos | actividad de adquisición de activos | relacionados con la |
| fijos/componentes que mejoren la eficiencia | fijos/componentes que mejoren la eficiencia | Categoría Eficiencia |
| energética del proyecto/o bienes de energías | energética del proyecto/o bienes de energías | Energética y Energías |
| renovables. | renovables. | Renovables. |
| 1 | 4 | 7 |

Debe decir:

| 6. Criterio Regional 1: Eficiencia Energética y/o Energías Renovables | | | |
|---|--|--|---|
| Que el proyecto NO contemple actividades relacionados con la Categoría Eficiencia Energética y Energías Renovables. | El proyecto debe desarrollar una Guía de uso eficiente de la energía en las instalaciones de la cooperativa. | El proyecto debe tener al menos 1 actividad de asesoría en gestión energética y/o capacitación en gestión energética de la empresa, y una actividad de adquisición de activos fijos/componentes que mejoren la eficiencia energética del proyecto/o bienes de energías renovables. | El proyecto debe tener al menos 2 actividades de asesoría en gestión energética y/o capacitación en gestión energética de la empresa, y que al menos una actividad de adquisición de activos fijos/componentes que mejoren la eficiencia energética del proyecto/o bienes de energías renovables. |
| 1 | 4 | 6 | 7 |

| 7. Criterio Regional 2: Número de veces que las Organizaciones postulantes han recibido Recursos de este programa en los últimos 3 años | | | |
|---|--|---|--|
| La Organización postulante ha recibido | La Organización postulante ha recibido | La Organización postulante no ha recibido | |
| fondos del programa más de una vez. | fondos del programa una vez. | fondos del programa. | |
| 1 | 5 | 7 | |

| 8. Criterio Regional 3: Realización de prácticas o medidas sanitarias que implementarán con el proyecto en relación a la contingencia por COVID19. | | | |
|--|--|--|--|
| Que el proyecto NO contemple actividades relacionados con realización de medidas sanitarias en relación a la contingencia por COVID19. | Que el proyecto contemple una actividad relacionada con realización de medidas sanitarias en relación a la contingencia por COVID19. | Que el proyecto contemple MÁS de 1 actividad relacionadas con realización de medidas sanitarias en relación a la contingencia por COVID19. | |
| 1 | 5 | 7 | |